



**SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

(Comienza la sesión a las doce horas y cuarenta minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la peña López-Tormos): Buenos días, buenos días a todos y a todas. Buenos días y agradecemos la presencia de la consejera y de todo su equipo.

Bien, iniciamos la Comisión de Economía y Hacienda, la segunda sesión del día 12 de noviembre.

**Único. Comparecencia de la consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, acompañada de todos los altos cargos de la consejería, a fin de informar sobre el proyecto de ley de presupuestos generales de la comunidad autónoma de Cantabria para el año 2022. [10L/1100-0003]**

EL SR. ORTIZ URIARTE: Punto único, comparecencia de la consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, acompañada de todos los altos cargos de la consejería a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2022.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la peña López-Tormos): De conformidad con lo dispuesto por el artículo 186 del Reglamento, el desarrollo de la sesión se llevará a cabo mediante la exposición oral de la compareciente, por un tiempo máximo de 30 minutos; a continuación, existe la posibilidad de suspensión de la sesión a iniciativa de la presidencia o de un grupo parlamentario al objeto de que dicha intervención inicial pueda ser analizada por los miembros de la comisión. Después intervendrán los grupos parlamentarios por un tiempo máximo de 10 minutos, finalizando posteriormente la compareciente para contestar a los señores portavoces por un tiempo máximo de 30 minutos.

Bien, pues damos inicio con la exposición oral de la consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior.

LA SRA. CONSEJERA (Fernández Viaña): Pues muchísimas gracias, presidente de la comisión. Buenos días, señorías. Buenos días a todos.

Comparezco para dar cuenta del proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Cantabria para 2020 en el área 2022, que compete a la Consejería de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior. Me acompañan en el hemiciclo el equipo directivo de la consejería, sus nueve directores, la secretaria general y mi director de gabinete, sobradamente conocidos por ustedes pues me han acompañado todos desde el comienzo de esta dura legislatura y quiero aprovechar la ocasión para agradecerles su trabajo y su lealtad.

Señorías, hemos superado el ecuador de la legislatura en una consejería que, como bien ustedes conocen, una buena parte de su trabajo es silente pero vital para el funcionamiento de la Administración general y del Gobierno. En estos más de 2 años considero que se ha avanzado en temas y materias muy importantes y que se han conseguido importantes logros, y tomamos como referencia aquel Diario de Sesiones del año 2019, del mes de septiembre, cuando dimos cuenta de la hoja de ruta que íbamos a establecer en esta legislatura.

Si bien la pandemia ha obstaculizado algunos de esos objetivos, otros ya están logrados y podemos decir que la mayoría de los restantes están cerca, y lo digo con convencimiento, pero, a la vez, con satisfacción, de haber pilotado un barco duro y complicado. Dentro de nuestras posibilidades una consejería que, como ya les digo es basal, durante el periodo más complicado de nuestra historia moderna, la pandemia. Esto ha sido gracias sobre todo a los empleados públicos que la integran, su abnegación y, sobre todo, su vocación de servicio público.

Esta horizontalidad y asistencia a todo el Gobierno se ve reforzada en este presupuesto para el año 2022, porque como ustedes habrán podido comprobar, Presidencia será la sección presupuestaria que más crece en el presupuesto básico tras la amortización de la deuda pública y el área de la sanidad. Ello implica un aumento de 3,7 millones en la actividad ordinaria de la consejería, de los que más de 6,8 millones es de incremento total computando los fondos europeos. Con estas cifras presentamos un presupuesto que crece para el año 2022 un 5,3 por ciento en términos absolutos y que asciende a un montante global de 130 millones.

Una actividad ordinaria que, como digo, repercute en el bien común y en el funcionamiento del Gobierno. Les decía en la comparecencia del presupuesto del año 2020 que atendíamos a la contención del gasto y al equilibrio presupuestario. Les decía en el año 2021 que reforzábamos todas las áreas críticas para garantizar la prestación de servicios públicos y esenciales durante la pandemia. Con estos presupuestos del año 22 pretendemos consolidar una administración moderna con un catálogo de servicios públicos de primer orden. Conocen las cuantías totales y pormenorizadas que presenta la consejería en sus 7 direcciones generales y en los dos organismos autónomos. Por lo tanto, en esta primera intervención les expondré a grandes líneas, las políticas del mismo y los objetivos. Después los escucharé atentamente para aclararles cualquier cuestión que quieran matizar y que consideren que tengo que explicar con mayor profundidad.

Bien, un eje principal de la legislatura es sin duda el empleo público. Este además ha cobrado la dimensión más distinguida si cabe, tras los parámetros que marcaba Europa para poder recibir esos fondos de recuperación extraordinarios, tanto en cuantía como en los términos de oportunidad. A este respecto quiero decir que Cantabria va bien, va bien, porque todo esto nos ha cogido a medio camino porque, como saben, estamos llegando al final de la ejecución de una oferta pública de empleo de más de 1.100 plazas de personal funcionario y laboral. Además, en las peores circunstancias, las circunstancias de la pandemia. Esa OPE conjunta de 2017, 18 y 19, prevemos que haga descender la tasa de temporalidad en la Administración General de un 24 por ciento hasta un 10-11 por ciento.

Esto nos acerca significativamente a la tasa del 8 por ciento que exige Europa para el año 2024 y continuando en esa línea de reducción de la temporalidad habrá una nueva OPE en la segunda mitad del año, correspondiente a los años 20, 21 y 22. Después de ese momento esperemos estar en las condiciones de haber trabajado bien y de haber mandado un mensaje a Europa de la seriedad y rigurosidad de la Administración de esta comunidad autónoma.

Hoy nos hemos despertado todos con la noticia de esa posible reforma legal que va a traer unas consecuencias que en principio definimos desde Cantabria como un cambio total y absoluto de giro con respecto a las instrucciones que habíamos acordado con el ministerio y con las organizaciones sindicales más representativas. Hoy hemos visto cómo las cosas pueden cambiar, es cierto que está debatiéndose en el Congreso de los Diputados, que aún es una ponencia que falta la Comisión y falta la aprobación definitiva. Ya les adelanto que esta misma mañana he enviado una carta a la ministra para pedir una reunión bilateral, no ha habido una sectorial al respecto con las comunidades autónomas de estos cambios que se están llevando a cabo en el Congreso y, por lo tanto, Cantabria necesita tener esa reunión, necesita saber cuál es la seguridad jurídica que va a tener este nuevo proceso, si llega, como bien digo, a aprobarse y por supuesto que nuestro objetivo desde Cantabria es reunirnos con todos los agentes implicados una vez que esto vaya a ser así. Por lo tanto, les puedo decir que Cantabria ha pedido esa reunión, porque Cantabria era la comunidad autónoma con muchas más que estaba haciendo los deberes de la hoja de ruta que nos había marcado el ministerio.

Bien, para hacer frente a los gastos derivados de la ejecución de estos procesos, habéis visto las aplicaciones presupuestarias en las que se destinan a indemnizaciones por asistencia de 420.000 euros, en tanto que se mantiene la misma cifra de 100.000 euros al concepto de oposiciones y procesos selectivos. Como habréis observado en los dos presupuestos anteriores, había una partida que se destinaba a los fondos adicionales para la mejora en la calidad del empleo público y en las condiciones de trabajo del personal al servicio de la Administración de Cantabria, decir que a cargo de esa partida hemos adoptado diversas medidas en el ámbito funcional, como la mejora de los complementos específicos de todos los puestos de trabajo singularizados y no singularizados, así como la mejora de los niveles de complementos de destino de puestos que corresponden generalmente a las escalas más bajas de la Administración.

Asimismo, para el personal laboral se ha llegado a un acuerdo de la jubilación parcial anticipada, así como un incremento del complemento singular de puesto de categoría profesional que prestan sus servicios en los centros de atención de dependencia de Santander y Laredo, que todos recordamos, tan encomiable labor realizaron especialmente durante la pandemia. Seguimos avanzando en esa mejora de las condiciones de trabajo del personal laboral, tanto en materia de permisos, horarios, conciliación, cambio de puestos de trabajo por motivos de salud, bolsas de empleo, que ha permitido la aplicación de los acuerdos retributivos a través de la negociación y posterior aprobación de la modificación del octavo convenios colectivos. Una vez avanzados, y consiguiendo buena parte de esos compromisos, habrán visto ustedes un reflejo presupuestario de 1,7 millones de euros, con el objeto de seguir adoptando acuerdos de mejora de los empleados públicos en el ejercicio presupuestario.

Igualmente, el capítulo VI, consigna financiación para la elaboración del Plan de igualdad de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Todos nos preguntamos ¿suficiente?, y esta consejera responde, pues no, pero créanme que el esfuerzo que esta Administración hace para consignar esta importante partida es ímprobo y a veces, señorías, no todo es dinero y a veces los gestos del presupuesto en medidas organizativas contribuyen a dar respuestas importantes, reivindicaciones y demandas reclamadas hace tiempo, como ha sido la reclamada por los representantes de los trabajadores en esa supresión, que viene recogida en la Ley de acompañamiento a los presupuestos, del artículo 6 de la Ley 6/2012, que va a permitir que esos puestos de trabajo orgánicamente dependan de los órganos directivos de los que dependen en la realidad. Creo que era una reclamación histórica de los representantes de los trabajos, y creo que nos va a permitir a la Administración organizar de mejor manera a los empleados públicos.

Bien. Para lograr un trabajo eficaz, los empleados públicos deben de contar sin ninguna duda con medios e infraestructuras adecuadas. En este aspecto, la dirección general de Organización y Tecnología juega un papel importante.

Su presupuesto en este 2022, asciende a 25,4 millones. Incrementándose en más de un 11 por ciento. Para este año, el objeto de reforzar las áreas críticas e impulsar otras estrategias como la capacidad de procesos, almacenamiento y seguridad de la plataforma informática del Gobierno de Cantabria.

Hace escasos días hemos lanzado el contrato Silió, un importe de 3,5 millones en 2022, prestando servicios de gestión y administración de la plataforma informática corporativa. Punto neurálgico para una Administración plenamente digital.

Como novedad, se lanza un nuevo contrato de ciberseguridad, por un importe de más de 250.000 euros. Lo que supone un salto cualitativo en la seguridad de la información que procesa la Administración.

A cargo de los fondos de recuperación, esta consejería pilotará el proyecto de implantación de un nuevo centro de procesamiento de datos de respaldo y mejora de la infraestructura tecnológica de ciberseguridad. Para 2022, se prevé ejecutar un millón de euros de un proyecto total que asciende a los 5 millones.

Decir a sus señorías que el impulso reciente en la transformación digital y modernización de la Administración ha supuesto una merma en el consumo de papel de más de 10,3 millones de folios, que se traduce en más de 100.000 euros de ahorro solo en papel al año.

La nueva sede electrónica en estos momentos está siendo utilizada por más de 100.000 ciudadanos, empresas y entidades jurídicas, realizando más de 175.000 trámites administrativos.

Solo el volumen de documentos electrónicos que se gestionan anualmente son de más de 12 millones. Estas son las tripas del Gobierno de Cantabria y su correcto funcionamiento posibilita el día a día de la Administración.

Creemos, y así viene constatado en cada ejercicio presupuestario desde el año 2015, en la formación continua y de calidad de los empleados públicos. Ello juega un papel destacado en el objetivo de la actualización permanente y modernización de la Administración. El presupuesto del Centro de Estudios de la Administración Regional, que próximamente por modificación legislativa ya está a informe de casi todas las secretarías generales, tomará la forma del Instituto Cántabro de Administraciones Públicas "Rafael de la Sierra", incrementa su presupuesto en más de un 10 por ciento. Superando los 1,7 millones de euros.

En el 2022, vamos a consolidar este impulso formativo en un contexto de adaptación de la actividad a una situación de recuperación de la normalidad. Y esto se manifiesta en el aumento de la metodología presencial, si bien continuaremos con la relevancia que ha adquirido la formación online.

La pandemia ha puesto de manifiesto la fundamental labor que realiza el personal dependiente de la dirección de servicios y participación ciudadana. Para 2022, su presupuesto asciende a 10 millones. Y se ve incrementado un 6,3 por ciento.

La atención ciudadana es un pilar, porque el acceso de los ciudadanos a la Administración es fundamental. El exponencial incremento en el uso del servicio telefónico del 012, de información administrativa a la ciudadanía, lo constató la pandemia. Durante aquellos meses tan duros fue el único teléfono al que el ciudadano se pudo dirigir para solicitar información de la Administración. Y el Registro de la Consejería de Peña Herbosea, el único que permaneció abierto al público. Desde entonces se ha visto significativamente reforzado para poder dar una respuesta razonablemente adecuada.

En este tiempo hemos observado que la demanda se ha sostenido y que va a ser una de las cosas que han llegado para quedarse. Por ello vamos a impulsar la calidad del servicio, mejorando los tiempos de respuesta, incrementando los agentes y los medios que se encuentran tras ese teléfono.

Para el artículo 22 está previsto un crédito de 750.000 euros anuales, frente a los 290.000 que cuesta el que se presta actualmente. Desde esta dirección también se sigue avanzando en la elaboración de la Ley de participación ciudadana. En las próximas semanas comenzaremos un proceso participativo importante y creemos que podemos remitir, en el segundo semestre de 2022, el Proyecto de Ley a este Parlamento.

El acceso ciudadano a la justicia, piedra angular que garantiza el estado democrático de derecho. El presupuesto en materia de justicia, nuevamente vuelve a ser el más alto en la historia de esta comunidad. Alcanza los 37,1 millones y se incrementa en un 7,5 para el ejercicio 22.

Comentarles a sus señorías que dentro de la línea continuista que presenta, las novedades para 2022 es la creación de una oficina judicial de notificaciones, en el centro penitenciario de El Dueso. Se estaba trabajando conjuntamente con los ministerios de Interior y Justicia, en un convenio de colaboración que esperamos poner en marcha próximamente.

Del mismo modo, queremos culminar el proceso de negociación de la oficina fiscal. Para el próximo año, se incrementa en más de 175.000 euros la indemnización por acceso a justicia gratuita, abogados y procuradores, en previsión del nuevo Decreto de justicia gratuita que estamos tramitando.

Aumento significativo también en la dotación de medios materiales, tanto en el capítulo 2, que crece un 18 por ciento, cerca de 800.000 euros, incidiendo de forma muy intensa en la modernización y transformación tecnológica de la justicia. A tal fin se han destinado en 2021 cerca de 600.000 euros de fondos europeos. Y esperamos que el importe en 2022 sea sensiblemente mayor. Con ello, además de material, se han realizado desarrollos tecnológicos y se ha traducido también en más equipos.

El presupuesto contempla una partida de más de un millón cien mil euros, para abordar actuaciones pendientes en edificios en la Administración de Justicia, como entre otras: la reforma del edificio Europa, que con total seguridad tendremos que afrontar para albergar las nuevas sedes de las unidades judiciales. Estamos todavía a espera que se publique ese Decreto.

El servicio jurídico del Gobierno de Cantabria dispondrá de unos presupuestos similares a las anualidades anteriores, con un importe cercano a los 2 millones de euros, garantizando de este modo esa labor crucial de asistencia que presta todo el Gobierno y blindando la defensa de los intereses de la Administración.

A día de hoy, en lo que va de año -por darles algún dato- se han pedido 368 informes y se han emitido 346. Y hasta noviembre han sido 18.521, las notificaciones recibidas de procedimientos judiciales en marcha.

La Administración Local es otra de las grandes protagonistas en la prestación de servicios públicos. Creer y practicar el municipalismo supone colaborar con las administraciones locales para prestar servicios de proximidad, y eso créanme que es, ha sido y será seña de identidad de esta consejera.

La Dirección de Administración Local contará con un presupuesto cercano a los 20 millones de euros para el próximo ejercicio, fruto de la ley que blindó el Fondo de cooperación municipal; ley que aprobó este Parlamento con sus apoyos y que posibilita que este año el presupuesto se vea incrementado en 600.000 euros hasta alcanzar los 15,8 millones. Un refuerzo muy importante para que los ayuntamientos garanticen su autonomía financiera y de funcionamiento, regido por el principio de solidaridad entre territorios y cohesión social en nuestra región, los ayuntamientos de las zonas rurales de Cantabria, aquellos que son más pequeños, se garantizan con este fondo el seguir en el día a día trabajando para sus vecinos.

Verán en los presupuestos que se refleja una partida de 426.000 euros para continuar con el proyecto contra la exclusión bancaria en los municipios afectados por el despoblamiento y que no cuentan con ese servicio de cajeros automáticos.

La semana pasada aprobamos en el Consejo de Gobierno disponer ese gasto de 2 millones, en un contrato plurianual para los próximos 5 ejercicios. Y en estos momentos se están instalando los primeros cajeros en los municipios de Luenta, Los Tojos y Peñarrubia.

Continuamos ayudando a las mancomunidades con los 300.000 euros, permitiendo el sostenimiento de esa prestación de servicios compartidos entre municipios y la subvención a juntas vecinales y concejos.

Continuamos colaborando también con los ayuntamientos, en el proceso de modernización tecnológica. Más de 40 de ellos se encuentran ya adheridos a los servicios de administración electrónica, que ofrecemos de forma gratuita desde Administración Local, con un coste de 140.000 euros para la Administración Regional.

Igualmente, a los ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes se les provee de un centro de atención al usuario, para la gestión de cualquier tipo de incidencias en su uso y de las aplicaciones y de los programas informáticos.

Desde la dirección de participación ciudadana también se trabaja de la mano con los ayuntamientos para implantar de la administración electrónica, y desde el mes de diciembre más de 70 ayuntamientos podrán tramitar directamente sus anuncios para la inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, a través de la plataforma SIC-BOC. Durante el año 2020, se extenderá esa posibilidad al resto de los ayuntamientos de Cantabria.

Y también dentro de la política de colaboración con las entidades locales seguimos soportando la adhesión a los acuerdos marcos de los que dispone la consejería, que permite un ahorro de coste derivado del abaratamiento que se produce en las adquisiciones a gran escala y, sobre todo, la simplificación de la tramitación de esos procedimientos. Cuestión que es muy interesante para los ayuntamientos más pequeños que carecen siempre de medios personales y materiales.

Y aquí me voy a parar un minuto para mostrarles un ejemplo del alcance de la adhesión de los acuerdos marco. Por ejemplo, tomo como referencia al Ayuntamiento de Cabezón de la Sal, que está adherido a prácticamente todos los acuerdos. Este ayuntamiento tiene un ahorro de 800 euros al mes en el servicio de administración electrónica; de 300 euros al mes en el servicio de fibra en el edificio consistorial; de 400 euros al año en el servicio de registro informático; de 900 euros al año de ahorro en el seguro de nueve vehículos que tienen en la flota y 180 euros de ahorro del de un camión.

Una carta certificada ha pasado de costarles 7,7 euros a 4,42. En alumbrado público y de edificios municipales, se están ahorrando cerca de un 10 por ciento de lo que pagaban. Lo que quiere decir que destinan 35.000 euros al año a otras necesidades. El cómputo global de este ayuntamiento es un ahorro de más de 50.000 euros. Y todo ello en costes de funcionamiento ordinario.

En la prestación de servicios importantes como la seguridad ciudadana, mantenemos la ayuda de 150.000 euros, destinada a los ayuntamientos para la adquisición de vehículos de Policía Local que ha supuesto la renovación de ocho coches de policía durante el año 2021.

Saben ustedes que esta era una nueva subvención y que desde prácticamente el año 2008, no se colaboraba con los ayuntamientos para la adquisición de estos vehículos de Policía Local.

Y como novedad se crea una nueva partida de 100.000 euros, que en este caso se destina a ayudar a los ayuntamientos a la adquisición de material dotacional destinado a los policías locales. Con el mismo objeto que la ayuda anterior; contribuir a la homogeneización de los medios técnicos de los policías locales, apoyando y colaborando en la mejor dotación de los cuerpos de Policía Local de la comunidad.

En el ámbito de acción exterior y cántabros que se encuentran fuera de nuestro territorio y fruto de aquella reunión y aquel acuerdo que todos alcanzamos en la comisión permanente del Consejo de Casas de Cantabria, el pasado 24 de septiembre. aumentamos las ayudas nominativas de las casas para sus gastos de funcionamiento en 1.000 euros cada una. Como saben, tras el periodo tan complicado que han pasado en la pandemia. Y se aumentan las subvenciones en lo relativo al coste del IBI, de las sedes más caras: la de Barcelona y la de Cádiz, tal y como acordamos en esa reunión. Un gesto que busca ese impulso y esa reanudación de su actividad ordinaria.

El presupuesto recoge también diferentes actuaciones encaminadas a financiar los gastos de funcionamiento de la oficina de Cantabria en Bruselas, que tan útil está siendo en su labor asistencial al Gobierno en toda su dimensión.

El área de Emergencias, consolida y continúa el importante incremento que sufrió el ejercicio pasado, que tan importante y necesaria labor realiza diariamente y cuyo desempeño fue vital durante los momentos más duros del COVID.

El área de Interior crece un 8,8 por ciento hasta los 8,6 millones. Y el servicio de Emergencias de Cantabria: un 8,5 superando los 10 millones de euros.

El departamento de Interior contempla la partida correspondiente a la anualidad del contrato de servicio de transporte mediante el helicóptero, para las intervenciones de salvamento y rescate, transporte sanitario, otras de Protección Civil y asistencia sanitaria en Emergencias. Como saben, por un importe de 2,2 millones.

Se mantienen las subvenciones a los parques municipales: Santander, Torrelavega, Castro y Camargo, por un importe de más de 1,7 millones.

También las subvenciones de salvamento de playas, por un importe de 600.000 euros; la adquisición de vehículos de Protección Civil, por un importe de 170.000 euros. Y la del material para las agrupaciones, por un importe de 185.000 euros.

Se incrementa en 50.000 euros hasta 150.000, la destinada a la implantación de los hidrantes en los municipios, dado que la pasada convocatoria, que ha supuesto la implantación de 90 nuevos puntos en la región, se ha quedado corta con respecto a las necesidades demandadas por los municipios, en un servicio fundamental para la seguridad de los vecinos, sobre todo en los municipios que tienen los datos de isocronas con respecto a los parques de bomberos más lejanas.

Otra novedad es la creación de una nueva subvención para dotar de nuevas uniformidades a las agrupaciones de voluntarios de protección civil y que cuenta con un importe de 90.000 euros.

En 2022 continuamos con la labor preventiva de las emergencias y en el próximo año se realizarán diferentes simulacros de los planes especiales de protección civil y los planes de emergencia de protección exterior. Como novedad a destacar, tras analizar las necesidades de crecimiento del servicio de emergencias de Cantabria 112, en el año 2022 vamos a contar con una nueva sede. Se instalará en un edificio de propiedad del Gobierno de Cantabria, con lo cual también ahí vamos a dejar de pagar un alquiler anual, al que se le va a dotar de las últimas tecnologías disponibles en el campo de la atención a emergencias.

Para este proyecto se ha logrado conseguir la financiación europea de los fondos REACT obteniendo 800.000 euros. De este modo se contará con mejores sistemas digitales para la gestión de situaciones difíciles totalmente actualizados, con unas instalaciones que permitirán el servicio del 112, siga creciendo y con una estructura operativa que garantizará el funcionamiento del 112 en caso de incidente en el propio centro de atención de emergencias del ejecutivo, incorporando una réplica de la sala en el centro de procesamiento de datos del Gobierno, una copia de seguridad en lo relativo a este último punto, el COVID pero también la mayor recurrencia de grandes catástrofes ponen de manifiesto la necesidad de contar con ese mecanismo de respaldo que permita seguir funcionando a un servicio de tanta trascendencia como es el 112, en el caso de que quedara inoperativo el centro de atención de emergencia principal.

Esta duplicidad como un en infraestructuras críticas nos otorga además la capacidad de ampliar los recursos de atención, de llamadas en supuestos como el ocurrido en marzo de 2020, con la llegada de la pandemia o como pudiera suceder en el caso de producirse una catástrofe de envergadura que genere multitud de llamadas por parte de la población. El coste total del proyecto es de un millón trescientos mil euros a ejecutar íntegramente en 2022.

El resto de inversiones se centrarán en reposición de equipos y medios materiales de los parques de emergencias. La apuesta que hacemos por el refuerzo y modernización del 112 es grande, con un proyecto crítico de envergadura, atendiendo y aprendiendo de una realidad que nos ha acontecido hace poco más de un año importante, aprovechando fondos europeos, en más de un 60 por ciento del total del proyecto.

Bien, llego al final sorprendentemente me va a sobrar tiempo, presidente, mostrándoles mi convencimiento de que se presentan unos presupuestos realistas que conjugan la atención a las necesidades ordinarias de la consejería y, a su vez, sostienen esa hoja de ruta que emprendimos en el 2019. El objetivo radica en prestar unos servicios públicos esenciales a los cántabros cada vez mejores y más eficientes.

Por mi parte, como siempre, mostrarles toda la disposición y la de todo mi equipo para todo aquello que consideren necesario en este tiempo que resta de legislatura, saben que, en la mano de esta consejera, siempre está tendida a la cooperación, respeto profundamente la labor de la oposición, y agradezco su lealtad institucional mostrada durante todo este tiempo de legislatura.

Como les comenté al principio, voy a permanecer atenta sus intervenciones y espero poder aclararles cualquier cuestión que crea oportuna en mi segunda intervención.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias, señora consejera.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto. Señor diputado, reiterarles a todos bien que tienen ustedes 10 minutos para hablar que en el momento de cumplirse les avisaré y luego les daremos 30 segundos de cortesía en el que a pagaremos el micro.

Muchas gracias Sr. Palacio tiene su palabra.

EL SR. PALACIO RUIZ: Me gustaría aprovechar mi intervención para hablar del sector público institucional de la comunidad autónoma.

Está regulado en una ley que impulsó el Partido Regionalista del año 2018, que además da nombre a la propia, a la propia ley que contiene, previsiones que yo creo relevantes y muy interesantes para el seguimiento, el control y la eficacia del sector público. Sector público en Cantabria, he intentado sacar una lista de los distintos organismos yo diría que son como probablemente más de cien, organismos, sociedades públicas..., bien en concreto, me preocupan los planes de actuación de todas las instituciones del sector público de Cantabria.

Me preocupa porque no los he encontrado, el artículo 89 creo que es de la Ley, de Régimen Jurídico Administración y sector público excepcional de Cantabria, prevé la obligatoriedad de estos planes de actuación y, además, prevé su publicación en el portal de transparencia y su remisión al Parlamento. O este Gobierno o esta consejería, ha incumplido esa obligación, o yo no soy capaz de encontrarles.

Entiendo, espero y deseo que el problema que tenemos es que no se han remitido al Parlamento y que no son localizables porque las consecuencias de no elaboración de estos planes de actuación son gravísimas. El artículo 98 y el artículo 120 referido uno de los organismos y otras de las sociedades mercantiles, prevé la prohibición expresa, prohibición expresa de realizar transferencias, aportaciones y movimientos de dinero de cualquier tipo desde los presupuestos del Gobierno de Cantabria a cualquiera de estos organismos, y entiendo que es ésta la consejería responsable de velar por el cumplimiento de esta exigencia legal.

Yo creo que es un error, porque si no se hubieran elaborado los planes de actuación no se podría haber transferido ni un solo euro a ninguno de los organismos que conforman el sector público institucional de Cantabria. Y le llamo la atención hoy en este momento porque una de las novedades más sorprendentes de la Ley de acompañamiento es precisamente suprimir la necesidad de elaboración de los planes de actuación y, evidentemente suprimir la posibilidad de evitar las transferencias y esto es hacernos trampa, ¿de qué nos sirve dotarnos de leyes aparentemente muy bonitas con requisitos super guais si luego los incumplimos y cuando el incumplimiento se convierte en escandaloso lo suprimimos?

¿Es legítimo en la ley de acompañamiento suprimir la obligación de realización de los planes de actuación? ¿Hay alguna justificación para la eficacia al ciudadano? Es que no solo lo suprimimos, sino que además suprimimos la obligación de realización de los informes anuales de eficacia sobre el cumplimiento de estos planes ¿Qué motivó que se aprobase por el mismo Partido Regionalista hace 3 años? ¿Qué ha motivado el incumplimiento sistemático de esta obligación durante los 2 años en los que usted era la responsable del entramado institucional del sector público de Cantabria? ¿Y qué es lo que



justifica en esta ley de acompañamiento, que es lo que nos ocupa hoy, la supresión? ¿Por qué suprimimos una herramienta de control del funcionamiento de los organismos públicos?

Somos conscientes de que durante los últimos 20 años el entramado institucional formado por organismos y sociedades públicas cumplió una función de desbordamiento del sector público desde la existencia de una administración organizada y con unas reglas de funcionamiento muy claras y muy categóricas, las sociedades públicas se convirtieron en la vía de escape de esas exigencias, y eso provocó que los Gobiernos sucesivos, no solo el del PRC utilizaran las sociedades públicas y los organismos como una forma de sustraerse al control institucional de su funcionamiento.

Quería pensar que ya habíamos superado esos tiempos y que se habían establecido mecanismos clarísimos de control del funcionamiento de todo el entramado institucional y probablemente el más correcto de todos sus mecanismos de función son planes de actuación, informes de eficacia.

¿Cómo se puede justificar que en esta ley de acompañamiento tres años después de haber aprobado la ley que nos obliga a aplicarlos los suprimamos? ¿Qué problema ha generado la redacción de los planes de actuación para que ahora sean una mala herramienta, no puedan utilizarse, debemos suprimirlos?

Si en la anterior legislatura, que seguro que tenía elementos que yo desconozco, evidentemente Gobierno no estaba en esto, se consideró muy relevante incluir los planes de actuación, incluir los informes de gestión como una herramienta básica de control, ¿qué es lo que ha cambiado de entonces ahora para que ahora se suprima? Es el único punto de mi intervención en el día de hoy, porque me parece el más grave ataque al control institucional del funcionamiento del sector público que contienen las leyes.

Otros años hemos hablado de cómo vamos cercenando permanentemente la aplicación del silencio positivo en la Administración, en una Administración que cada vez es más ventosa respondiendo y que, sin embargo, va suprimiendo los controles para evitar que eso ocurra. Y en esta ley de acompañamiento a los que nos encontramos es que la noticia más relevante que nos trae esta consejería es la supresión del control del sector público.

Le agradecería infinitamente que suban esos planes de actuación, de forma inmediata a los portales de transparencia que remitan esos planes de actuación de forma inmediata a este Parlamento, y que, a través de las enmiendas que presentaran, entiendo los grupos parlamentarios de la oposición o incluso los suyos, propios suspendan esa pretensión que tienen de eliminar el control, el control institucional del sector público institucional de Cantabria.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias, señor diputado.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el Sr. Marañón.

EL SR. MARAÑÓN GARCÍA: Gracias, presidente. Señorías.

Lo primero de todo, agradecer la exposición a la consejera de su presupuesto y agradecer también la presencia de todo su equipo y en el hemiciclo.

En cuanto a su presupuesto, al de su consejería, pues le soy sincero desde Ciudadanos nos hemos quedado bastante fríos porque hoy ha sido usted más moderada en su exposición, pero después de leer en prensa sus declaraciones, afirmando que eran unos presupuestos que tenían por objetivo que Cantabria tuviese unos servicios de primera división o que servirían para que nuestra comunidad autónoma contase con una administración pública moderna y jugásemos la Champions League de la eficacia y la eficiencia administrativa, pues uno se esperaba bastante más de lo que hemos encontrado en estas cuentas.

Básicamente porque si quitamos las partidas que tienen por origen los fondos europeos, pues nos encontramos cuestiones muy similares a la de años anteriores, con muy poquita variedad, y es verdad que, como ya se ha dicho este año y se ha dicho años anteriores, su consejería no se caracteriza por las grandes inversiones que tratan de ser palanca de nuestro tejido productivo. En ellas se tratan cuestiones de gestión, de eficacia de la Administración o de mejora en el ámbito de la justicia, todas ellas muy importantes, pero siendo conscientes de esto, desde Ciudadanos creemos que unos presupuestos que se van a caracterizar por el dinero que viene de Europa se podía hacer bastante más porque no acabamos de identificar esa inversión o ese proyecto que nos vaya a llevar a la Champions League de la eficacia o la eficiencia administrativa.

Un ejemplo de ello lo encontramos cuando proponen la implantación de un centro de procesamiento de datos de respaldo, o la mejora de la infraestructura de ciberseguridad o la mejora del centro de atención de emergencias del 112 a través de fondos europeos. Y mire, son cuestiones todas ellas muy necesarias y positivas, pero nos genera la duda de si realmente estas decisiones suponen una transformación que llegue a la Administración a un siguiente nivel o como parece,

es el resultado de no haber hecho los deberes cuando correspondía, y ahora recurrimos a los fondos europeos para ponernos al día.

Le soy muy sincero cuando le digo que creemos que es una oportunidad perdida y que de verdad estamos dejando de apostar por esos proyectos que de verdad nos lleven a jugar en la Champions League.

Y, por cierto, a todo esto, hay que sumar algunas de las cosas que el año pasado se nos vendieron como un logro y que no se han hecho o se han hecho a medias, por ejemplo, el portal, el portal de transparencia.

En su comparecencia del año pasado se nos dijo que se iba a adaptar el portal a la nueva legislación. Es más, se llegó a reconocer que el que teníamos no era el mejor posible. y se dijo que se iba a tratar de modificar para que la mayor brevedad posible estuviese operativo.

¿Qué es lo que nos encontramos ahora? Pues que está a medias. Es verdad que, si uno entra, encontramos una plataforma más funcional, más intuitiva, eso verdad, pero cuando se pone a buscar información realmente importante, se encuentra con que todo está en proceso de elaboración y cuando pinchas está vacío. Me refiero a cuestiones como registro público de contratos, ayudas y subvenciones públicas, informes definitivos de control permanente de auditorías, acuerdos de no disponibilidad, entre otros, todo eso está en proceso de elaboración. O sea, que ahora tenemos una página Web muy bonita, muy intuitiva, pero que no sirve para absolutamente nada. Y ya hace un año de que se habló de esto en esta Comisión.

Y ya lo ha comentado el anterior compareciente, no me voy a extender más, si a esto le unimos lo que se pretende hacer a través de la Ley de Medidas de, en relación a los planes de actuación, pues nos genera cierta inquietud y estamos expectantes de su explicación.

También creemos que es justo reconocer, y siempre lo hacemos en estas comparecencias, que hay cuestiones positivas y no nos duelen prendas en decirlo. Por ejemplo, por fin ya, este año se ha conseguido ese refuerzo de los equipos psicossociales, que se llevan reclamando años y años y que ahora hay que ver si son suficientes, aunque ya en la comparecencia del presidente del TSJ que tuvimos aquí ya hace unas semanas, se dejaba entrever, que era un paso positivo, pero que no iba a ser suficiente y se tendría que avanzar más.

También tenía pensado, bueno -perdón corrijo- también es positivo lo que se está haciendo en relación a luchar contra la interinidad, que es verdad que se están haciendo los deberes y tenía pensado detenerme en esta cuestión, pero usted nos ha anunciado que ya han pedido una reunión con la ministra para que nos expliquen bien todo eso. Porque es verdad que a priori, por lo que se conoce, la medida da cierto vértigo, por así decir, por lo que se ha anunciado, lo que implica y lo que implica también respecto de las comunidades que sí que estaban avanzando en esa cuestión respecto de las que no habían hecho nada, que también es una cuestión que me parece importante. Y también respecto a las dudas que plantea la propuesta que ha salido en los medios de comunicación respecto a su constitucionalidad, que también es una cuestión que no está nada clara y que es un hecho muy controvertido, en el que hay mucha gente que está pendiente de ello.

Y, por último, la otra cuestión que nos parece positiva de su presupuesto y que también salió a colación en el debate de la, en el debate, en la presentación de la memoria judicial es la oficina judicial de notificaciones en El Dueso, que es verdad que estaba generando un problema importante y que también es un avance.

Pero más allá de estas cuestiones, pues hay muy poco que podamos destacar. Seguimos viendo que hay tareas pendientes que se perpetúan en el tiempo. Un ejemplo de ellas lo ha comentado usted en su comparecencia, la Oficina Fiscal es que llevamos con ello ya ni me acuerdo, que hay veces que ya da hasta cierto pudor comentarlo porque es repetir siempre lo mismo.

Y usted empezó su legislatura en su presentación recuerdo que nos dijo que la Oficina Fiscal iba a ser una realidad. Después, con el primer presupuesto, se nos dijo que los agentes sindicales ya tenían la normativa. Después creo que fue el siguiente año que ya estaba el decreto y que faltaba su desarrollo. Ahora se nos dice que estamos pendientes de que se culmine el proceso de negociación. Bien, pero todo eso desemboca en que no hay absolutamente nada que se materialice en una realidad y que siga pasando el tiempo y que sigamos sin contar con ella.

Y, por último, quiero hacer referencia a la lucha contra la despoblación, ya que su consejería es la que se encarga de coordinar todas estas acciones destinadas a luchar contra la despoblación.

Pues bien, estando de acuerdo en que todas las cuestiones que se haga en este ámbito deben ser prioritarias y que tenemos que focalizar esfuerzos, viendo el presupuesto en general y el de su consejería en particular, tenemos la sensación de que hablamos mucho de ello, pero que a la hora de hacer no hacemos tanto, por no decir casi nada. Porque más allá de la partida que usted ha comentado, para la implantación de los cajeros automáticos, que sin duda es positiva, que es necesario, pues no se ve mucho más, porque seguimos sin tener un plan integral donde tengamos detalladas esas medidas,



que van a servir para que luchemos contra la despoblación, que además vayan aparejadas de un presupuesto concreto, real, que hagan que eso sea viable y que no sean castillos en el aire.

Porque podemos poner muchos cajeros seguramente será positivo, pero mientras no tengamos medidas en marcha que fomenten la conciliación, mejoren la atención sanitaria, generen puestos de trabajo, mejoren los servicios, mientras no tengamos todo eso y no lo tengamos en una estrategia clara, marcando bien los pasos que queremos seguir, pues no van a servir para gran cosa la verdad.

Y, de verdad, la lucha contra la despoblación creemos que no se refleja ni en su presupuesto en general ni en el de su consejería en particular. Sinceramente, no lo vemos por ningún lado.

En definitiva, señorías, como decía al principio, cuando no le hablan de servicios de primera división o de que nuestra Administración va a pasar como estas cuentas a jugar la Champions League, pues se espera mucho más.

Insisto, si quitamos las tres partidas que derivan de los fondos europeos, cuesta mucho diferenciar estas cuentas de las de años anteriores. Y creemos que esto es un indicador claro de que no son los presupuestos ambiciosos, que necesita Cantabria o que se podían esperar de un año. En el que se ha hablado tanto del dinero que venía de Europa.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias, señor diputado.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la Sra. Algorri.

LA SRA. ALGORRI MIER: Muchas gracias señor presidente, buenos días señorías, buenos días señora consejera.

Un año más quiero agradecer la presencia de la consejera, la Sra. Fernández y de los altos cargos, que aquí le acompañan en esta Comisión, así como las explicaciones acerca del proyecto de ley de presupuestos para el año 2022, en lo que a su consejería se refiere.

En primer lugar, me parece destacable el anuncio de la consejera de que el presupuesto de esta consejería se incrementa un 5,3 por ciento sobre el de 2021, con cerca de 6,8 millones de euros de aumento.

Tras el estudio de su presupuesto y después de escuchar su intervención, en el Grupo Socialista, creemos que ese incremento se trasladará a la mejora de los servicios a la ciudadanía, la consolidación y armonización del empleo público y la necesaria modernización tecnológica.

En lo que respecta a la Dirección General de Función Pública, se contemplan dos partidas de 520.000 euros, para la ejecución de las ofertas de empleo público de forma conjunta para los ejercicios correspondientes al año 2020, 21 y 22 y que servirán para reducir la temporalidad en más de 12 puntos hasta el 10,5 por ciento, muy cerca del 8, como marca Europa para 2024.

También se habilitan partidas para la mejora de calidad del empleo público y las condiciones de trabajo del personal público, especialmente en las escalas más bajas.

Estaremos a la espera de esa reunión que ha solicitado con el ministerio para tratar del tema de la interinidad Y sí que le agradecería que nos informara lo antes posible del resultado, avances que hay sobre este problema.

Todas estas medidas nos parecen oportunas y muy necesarias, imprescindibles para mantener los servicios esenciales, que sin duda reforzarán el sistema público y proporcionarán empleos estables y de calidad a muchos cántabros y cántabras.

Vemos que la Dirección de Informática y Tecnología aumenta su presupuesto un 11,4 por ciento, hasta alcanzar los 25,4 millones de euros, destinados a mejorar la seguridad de la plataforma informática del Gobierno y mejor calidad de procesos para el teletrabajo, mediante la implantación de un nuevo centro de procesamiento de datos de respaldo y mejora de la infraestructura tecnológica, a través de contrato SILIO, que sustituirá al antiguo OSIRIS, para la gestión y administración de la plataforma informática corporativa.

Dada la velocidad de evolución de las nuevas tecnologías y las crecientes exigencias de los trabajadores y usuarios del uso de las herramientas digitales, desde el Grupo Socialista consideramos necesarias y apropiadas estas inversiones, con las que se aumentará la capacidad de procesos y de almacenamiento de datos de la plataforma tecnológica del Gobierno de Cantabria y del teletrabajo, y se mejorará si la infraestructura tecnológica de ciberseguridad.

Asimismo, los presupuestos que nos presenta la señora consejera proponen un aumento de más del 10 por ciento en la partida destinada al Centro de Estudios de la Administración Regional, el CEARC.

El Grupo Socialista siempre ha apostado por mejorar de forma continua la formación de los empleados públicos, como garantía de una mayor calidad de los servicios públicos que se prestan al ciudadano.

En lo relativo a la Dirección General de Servicios Generales y Participación Ciudadana, celebramos que por parte de la consejería se esté trabajando en la elaboración del proyecto de ley de participación ciudadana, así como que se mantengan los refuerzos de medios y personal incorporados, tras la pandemia, bueno, o con la pandemia todavía no hemos terminado con ella, para el teléfono de información administrativa, el 012 de atención a la ciudadanía, en las que se incrementan más de 460.000 euros para acercar aún más la Administración al administrado.

Continúo con las partidas de la Dirección General de Justicia, cuyo presupuesto se prevé un incremento del 7,5 por ciento, que es el más alto de la historia de Cantabria, y dotado con 37,1 millones.

Este esfuerzo inversor del Gobierno demuestra su apuesta por la modernización de la justicia y la culminación del proceso de transformación digital de la justicia.

También se incrementa en más de 175.000 euros la partida para la justicia gratuita, destinada a abogados y procuradores.

En cuanto a inversiones, creo que son destacables la creación de una Oficina Judicial de notificaciones en el penal de El Dueso, y la partida de 1,1 millones de euros para acometer obras de conservación en diferentes edificios, así como la reforma del edificio Europa para nuevas unidades judiciales.

Este presupuesto para 2022 también prevé una cuantía del Fondo de cooperación municipal de 20 millones de euros, de los que 15,8 son del Fondo de cooperación local, un incremento del 4 por ciento y que servirán de apoyo y sostenimiento financiero a los ayuntamientos.

Para las mancomunidades se mantiene la cifra de 300.000 euros para financiar su actividad.

Otras partidas que también consideramos necesarias son las relativas a las destinadas a la adquisición de vehículos de la Policía Local, al tiempo que se crea una nueva partida de 100.000 euros para reforzar los citados servicios.

Nos parece oportuna la partida que permitiera desarrollar, desarrollar el proyecto contra la exclusión bancaria como política frente al despoblamiento rural y que tantos perjuicios está ocasionando en los núcleos de población dispersos y de forma especial a nuestros mayores.

En definitiva, este presupuesto que hoy nos presenta la consejera de Presidencia nos parece una acertada apuesta por la mejora en la calidad de los servicios públicos que se prestan al ciudadano y que sirven de apoyo a los ayuntamientos.

En nombre del Grupo Socialista quiero recalcar que consideramos indispensable una adecuada financiación de las partidas de Protección Civil y Emergencias.

En la propuesta que hoy tratamos aquí el presupuesto del SEMCA también se incrementa un 8,5 por ciento para renovación y mejora del centro de atención de emergencias, el 112, la adquisición de nuevos vehículos de protección civil, mantenimiento de equipo del helicóptero, adquisición de uniformes para voluntarios, subvenciones en playas, instalación de hidrantes en los municipios y diversa maquinaria necesaria para reforzar citados servicios.

Qué duda cabe de que este servicio esencial debe estar dotado lo mejor posible, pues las carencias de hoy pueden convertirse en las tragedias de mañana.

En el Grupo Socialista estamos convencidos que este importante capítulo en la gestión de nuestra comunidad dispondrá, con estas cuentas, del instrumento apropiado para atender las necesidades de los cántabros y cántabras durante 2022, que será sin ninguna, sin ninguna duda, el año de la recuperación económica para Cantabria.

Por último, solo nos queda reiterar el agradecimiento por las explicaciones que sobre su presupuesto nos ha dado hoy de manera exhaustiva y razonable.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias, señora diputada.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la Sra. Urrutia.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias señor presidente señoras y señores diputados.

Gracias señora consejera por su comparecencia, por su presencia hoy aquí y también la bienvenida a los altos cargos del Gobierno, que permítame decir que da gusto verles después de un año en el que no pudimos tenerles aquí debatiendo los presupuestos para este 2021.

Les voy a dejar a ustedes la pelea, a los consejeros, entre ustedes mismos, porque llevan 10 días en los medios de comunicación hablando de porcentajes de subida y diciendo: a ver a quién le sube más.

pero yo me voy a centrar, señora consejera, en cosas concretas. De hecho, no les sube a usted el dinero que dice subirle, porque en este año han hecho ustedes una modificación de crédito al presupuesto de la Consejería de Presidencia, la sección 2, que aumenta hasta los 15.941.324, En esa modificación que yo he visto de 2,5 millones de euros por una ejecución presupuestaria que usted nos ha mandado a 30 de septiembre. Con lo cual, si uno hace las cuentas, pues solamente es un millón y medio de euros si descontamos, por supuesto, los fondos europeos.

Pero fíjense, sí tengo que decir que estas cuentas, como las del Gobierno en global por formar parte de ellas, pues nacen viciadas desde el mismo momento que ustedes nos han aprobado y así las vamos a trabajar durante todo el trámite parlamentario.

Ayer fue la Unión Europea, hace unos días FUNCAS, anteriormente el Banco de España, el Fondo Monetario Internacional, la AIREF, y así todas las semanas, durante estas semanas 9 instituciones diferentes hasta que ayer la previsión de la Comisión Europea es que España va a crecer bastante menos de lo que se nos ha dicho, 2 puntos menos pasando del 6,5 por ciento al 4,6 de previsión, con lo cual tenemos que tener no solo fe si no mucha esperanza en que ustedes puedan recaudar todo lo que dicen que van a hacer.

Es cierto que nunca antes esta consejería había tenido tanto dinero, cierto, tampoco nunca antes un Gobierno había disfrutado de tanto dinero, señora consejera, de fondos de Europa, de forma directa como los que van a recibir ustedes y de la libertad de la libertad que otros no tuvimos, entre ellos, usted misma, cuando había que cumplir los límites de déficit y de sostenibilidad y estabilidad presupuestaria.

Por ello le pedimos que no dejen pasar esta oportunidad, ya no de poner solo a la Administración en la primera división que, como dice el Sr. Marañón hoy no lo ha dicho, pero lo hemos leído en todos los sitios, sino a toda Cantabria, que usted, como consejería transversal y de servicios fundamentales para la buena marcha de esta región, tiene que realizar.

Nos preocupa que su presupuesto, por ejemplo, no recoge ni tan siquiera el 2 por ciento de aumento del capital 1 que va a suponer el aumento a los sueldos de los funcionarios públicos y también otras cosas que tengo que hacerle hoy, señora consejera, le cojo el guante de esas preguntas que me ha dicho que está dispuesta a hacernos y, bueno, yo espero que no me diga que no me he preparado el presupuesto como hizo el año pasado. Profundizaremos más en el detalle del trámite de enmiendas, que yo creo que es donde los grupos podemos debatir.

Pero, mire, ahora mismo estamos en el trámite parlamentario de 2 leyes, la de víctimas del terrorismo y la de entidades locales menores. Sin embargo, su presupuesto no reconoce ninguna de las 2 leyes para el año 2022. En materia de Función pública he de reconocerles, quiero hacer lo públicamente, el esfuerzo que durante este año 2021 y el pasado han realizado para la ejecución de la oferta de empleo público, ya que las circunstancias de la pandemia nos habían dejado una situación inquietante entre primero la paralización de los plazos y luego, con el cumplimiento de las medidas COVID que había que hacer. Ustedes han hablado, usted perdón, ha hablado en su intervención que recoge para cuartos de mejora 1,7 millones de euros, una partida que se reducen un 34 por ciento, y me gustaría nos gustaría que en la segunda intervención profundizara en qué previsión tiene la Administración en esos acuerdos de mejora que prevé su departamento para aprobar.

Terminamos la legislatura, señora consejera, y nada ha dicho hoy usted aquí de la prometida ley de Función pública que se dijo al comienzo de esta legislatura, o, de, por ejemplo, el valor del desempeño del puesto o también del Plan de empleo, que tan necesario es. Hemos recibido queja de los representantes de los trabajadores, de que no se ha informado de forma previa a que se aprobará este proyecto de presupuestos del capítulo 1, no ya que lo aprobaran, sino que sencillamente no se les ha informado. Y no puedo pasar por alto, como no lo ha hecho usted con el acuerdo, con el acuerdo anunciado ayer por el Partido Socialista con los nacionalistas a nivel nacional. Ayer el PSOE anunciaba un acuerdo para convertir en fijos aquellos interinos que lleven en la Administración de forma ininterrumpida desde el año 2016 a expensas y tengo que decirle que, a expensas de conocer el texto, A mí si me gustaría preguntarla una serie de preguntas y que profundizara un poquito más, a mí me gustaría saber qué piensa de ese acuerdo la Administración de Cantabria, si está de acuerdo o no. Me gustaría saber si su partido va a aprobar esa previsión en Madrid, algo que será muy importante saber también, y también cómo va a cambiar esa previsión a lo que usted nos ha anunciado de las ofertas públicas de empleo de los años 20, 21 y 22, si las va a afectar o sigue usted con la misma hoja de ruta.

También me gustaría, si puede ser hoy, si no más adelante entiendo que igual usted no tiene el dato hoy, a cuántos interinos o cuántos interinos están en esa situación, le voy a preguntar en la Administración general, porque yo entiendo que los organismos autónomos se le puede escapar, si tiene ese dato, yo se lo agradecería.

En segundo lugar, por ir por tramos, usted pagó un informe de accesibilidad con el CERMI y yo, de verdad que no le encuentro por ningún sitio. Yo también estudio los presupuestos de servicios sociales de forma pormenorizada, y no lo encuentro ni de su consejería, ni en el ICASS, ni en la Consejería de Políticas Sociales, y me gustaría saber, que yo creo que esta consejería hizo un esfuerzo en ese sentido, dónde está esa materia de accesibilidad, que tan bueno que el empeño le puso también. Me gustaría saber que, en junio, en el año 2018, en materia de justicia se hizo un importante esfuerzo en materia de accesibilidad. Se hizo un informe, nos invitaron al acto, pero tampoco encuentro en el presupuesto una partida destinada a ello.

En cuanto a la asistencia jurídica gratuita, a mí me gustaría saber dónde está el compromiso de la consejería con el turno de oficio para las personas con discapacidad. Yo no le encuentro en el presupuesto. Usted habla de un decreto, yo no sé si se refiere que ese decreto va a prever un aumento del dinero del turno de oficio, pero yo creo que ahí no está el turno de oficio de las personas con discapacidad. Sé que la consejería ha requerido al colegio de abogados para que lo ponga en marcha, pero no veo un compromiso presupuestario de la comunidad autónoma.

En cuanto a los juzgados de nueva creación, el presidente del Tribunal Superior de Justicia en su intervención, pues nos dijo que existían varias reivindicaciones, como un Juzgado de Primera Instancia más en Santander, el 1 de lo mercantil, un magistrado o magistrada de cada orden jurisdiccional en la Audiencia Provincial, la creación de un juzgado de San Vicente, que se compromete el expediente electrónico, y a mí me gustaría saber qué negociaciones ha mantenido usted con el ministerio, y, si están ya reflejadas en el capítulo 1 de Justicia estas reivindicaciones.

También me gustaría, usted tiene un mandato directo, desde esta tribuna por parte del presidente, en el que le dijo que no podía pasar esta legislatura sin reunificar las sedes judiciales y que estuviera en marcha este edificio que tenemos enfrente. Quisiera saber de aquel compromiso qué ha quedado y qué tenemos.

En cuanto a la despoblación y el despoblamiento rural. A mí me gustaría saber la política de este Gobierno en este sentido, porque tenemos una estrategia de despoblamiento que por los presupuestos estoy viendo que no ha servido para absolutamente nada. En el año 2021 este presupuesto teníamos 470.000 euros que ya no tenemos porque los hemos quitado del capítulo en el que estaban, los hemos pasado al capítulo 7, pero en una tercera parte y ahora, pues queda menos del 50 por ciento del presupuesto. Se nos ha dicho que hemos sido capaces en un año de poner tres cajeros, yo no sé cuánta previsión tenemos y cuál es la repercusión que esto viene bien para los ciudadanos.

Como tampoco puedo entender que usted vaya a cofinanciar o yo no sé si financiar directamente, la puesta de unos enchufes eléctricos en los pueblos, cuando ni tan siquiera creo que va a haber coches como sigamos así pero no lo puedo entender porque hay otras vías para para financiar, como es el MOVES o el DUS 5.000 y, sin embargo, esta consejería empieza por ahí.

Yo quiero, señora consejera, reconocerle que el Fondo de Cooperación, gracias a este Gobierno, al Gobierno que usted dirige, concretamente tenemos un Fondo de Cooperación en este Parlamento que le hemos le hemos bueno, pues, blindado o no, y le agradezco que haya reconocido la labor de este Parlamento para que ese aumento del IPC en este año 2022, quede reflejado en los presupuestos y se lo agradezco porque se lo iba a reconocer yo, se lo iba a recordar yo, que fue este Parlamento el que a través de una enmienda lo recogió y hoy podemos tener más dinero en el Fondo de cooperación cuando otras partidas destinadas a las transferencias corrientes no aumentan en esa materia, en materia de Administración local, y solo lo hace el Fondo de Cooperación.

Termino, señora consejera, cuántas cosas se me quedan en el tintero, pero es que en 10 minutos de verdad que es imposible, como me gustaría saber qué fue de aquel el séptimo parque de emergencias que se anunció...

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López Tormos): Señora diputada ha agotado su tiempo.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Termino, presidente.

Yo no sé si se va a hacer o no. Yo sí quiero decirle que este es el último presupuesto de legislatura que ustedes ejecutarán de forma entera, porque el del año que viene ya no lo será porque en el 2023 habrá elecciones.

Cantabria necesita proyectos tractors que le lleven a la vanguardia de España, pero, sobre todo, no quedarse atrás. tres años después tengo que decir que las cuentas son las mismas y las promesas también, estoy de acuerdo con usted, Sr. Marañón. Una pena señorías.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López Tormos): Muchas gracias, señora diputada.

A continuación, tiene la palabra por el grupo parlamentario regionalista la Sra. Díaz, por favor.

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Gracias, presidente. Muy buenos días.

En primer lugar, y no porque sea la última portavoz, voy a prescindir del trámite de dar la bienvenida nuevamente a la consejera de Presidencia, Justicia, Interior y Acción Exterior del Gobierno de Cantabria, así como a todo su equipo, esta vez presencialmente, aunque siguieron en el año anterior, de manera telemática, esta presentación de los presupuestos del presupuesto de la consejería, en esta ocasión para el ejercicio 2022.

Una consejería que como la propia consejera, como usted ha dicho, revierte e incide en otras consejerías del Gobierno de Cantabria al tratarse de una consejería con competencias transversales y que finalmente van a incidir en la calidad de vida, en la seguridad y en todos los ámbitos de los ciudadanos de Cantabria. De ahí su complejidad y de ahí también que parte de ese presupuesto revierta en otras áreas en otras consejerías del Gobierno de Cantabria.

Se trata de unos presupuestos que podría decirse, a mi entender, recuperan la normalidad después de 2 ejercicios presupuestarios en los que la pandemia modificó los objetivos marcados por la consejería al inicio de esta legislatura. Algunos los modificó, otros los paralizó o ralentizó. Un presupuesto que crece, ya sabemos que las modificaciones presupuestarias de cualquier administración aumentan el presupuesto, pero los presupuestos iniciales en comparación, el 21 al 22, crece, es el que más crece después de la amortización y de la deuda de la deuda, así como del presupuesto de Sanidad como usted bien ha dicho.

Tras la exposición que ha realizado estas líneas generales de todas las áreas que abarca su consejería, me limitaré en el tiempo que cuento, a resaltar algunas de las áreas, el que no destaque otras no quiere decir que no sean importantes, sino que el tiempo es el que es.

En líneas generales, es un presupuesto que va más allá de las buenas intenciones, de las palabras lo que se van plasmando en hechos, en realidades y objetivos que se van cumpliendo, a pesar de que hoy han pasado de soslayo. Ha habido algún reconocimiento por parte de los grupos de la oposición, pero se han dejado en el tintero algunos de los logros: la Oficina de las víctimas, el Instituto de Medicina Forense bueno, cantidad de avances que, bueno, será la consejera en su segundo turno, quien podrá realizar las matizaciones correspondientes que es a ella a quien le corresponde y no a esta portavoz.

Dentro de las áreas que competen yo comenzaré por el área de justicia, que es un año más el que más crece la justicia y, sin restar importancia al resto de áreas de esta consejería, es uno de los pilares de nuestra sociedad en la inversión, en la modernización y en la transformación tecnológica ha sido y es fundamental. Hace escasas semanas, en la comparecencia del presidente del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, en este Parlamento, afirmaba que los avances que se han realizado desde 2015 en el expediente digital han permitido a la justicia de Cantabria a superar con menos dificultades que el resto de comunidades autónomas, pues todas esas secuelas y esos efectos que tuvo la pandemia.

Destacar el aumento de las partidas para el turno de oficio, que viene en relación, además, con el aumento de la litigiosidad aquí en Cantabria, lo que supone, como ya dije en la comparecencia del presidente del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, que tenemos una buena justicia en Cantabria y que los ciudadanos acuden a los tribunales porque confían en ella.

Respecto a las oficinas judicial y fiscal, tema tan recurrente y tan socorrido para los grupos de la oposición para atacar al Gobierno, se apuesta por la creación de ambas de manera decidida. El proceso no es tan sencillo y no lo digo yo ni lo dice la consejera. Respecto a la oficina fiscal, ya hay un acuerdo, si siguen pues las informaciones de esas reuniones de la comisión mixta que se reúne con la Dirección General de Justicia, se está avanzando de manera más ágil que la oficina judicial, que es mucho más difícil de poner en marcha. Pero no son palabras, como digo, ni de la consejera ni de esta portavoz, recuerdo las palabras del presidente del Tribunal Superior de Justicia en su intervención en su segunda intervención en esta sede parlamentaria, en lo que decía que para que una oficina judicial sea eficaz tienen que existir previamente determinadas infraestructuras tanto materiales como virtuales. Primer paso, el expediente judicial electrónico al que está ya la integración y falta ajustar la integración de ese sistema de las grabaciones y en el que se está avanzando por la Dirección General de Justicia.

Y un segundo paso, que son las sedes judiciales, los edificios judiciales. Pues bien, esos dos pasos para que se vea y se palpe que se está realizando tienen partida presupuestaria en este en este presupuesto, con lo cual el trabajo sigue ahí y las dificultades son las que son y no se puede hacer de la noche a la mañana una oficina judicial o una oficina fiscal para cumplir con el trámite y que luego pase como otros territorios, son palabras del Tribunal Superior, del presidente del Tribunal Superior de Justicia, Sr. Marañón, que mueve la cabeza, para que luego no tenga un resultado eficaz.

La buena sintonía entre la Dirección General de Justicia, la consejería, y tanto el TSJ como la Fiscalía es palpable en las palabras, en las comparecencias de ambas, tanto de la fiscal superior, como el presidente del Tribunal Superior de Justicia que alabaron, por cierto, la excelente labor y conexión durante la pandemia con la Dirección General de Justicia, haciendo un agradecimiento que no fue tan palpable por parte de otros grupos, lo cual hice constar aquí y lamenté.

En Administración Local, destacar otro año más, la apuesta por el municipalismo, y me van a permitir que siendo siempre, salvo la excepción 2011-2015, un consejero regionalista eso no podía ser de otra manera. Aumento del Fondo de Cooperación Municipal de los ayuntamientos. Pero no solo eso, es lo importante, ese aumento y, por supuesto, como el trabajo parlamentario siempre y la propia consejera es una defensora del trabajo parlamentario, y siempre las leyes se pueden mejorar a través del trabajo de los grupos, que para eso estamos aquí.

Se mantienen a las mancomunidades y a las juntas vecinales. Por cierto, en este último punto, y estando en el debate de la ley de entidades locales menores, en las que pedían recientemente un fondo de cooperación para las entidades locales, este Gobierno, esta consejera, es la que introdujo por primera vez una partida en los presupuestos para estas juntas vecinales y concejos.

Pero no solo son importantes las subvenciones directas, sino también esas asistencias técnicas, los acuerdos marcos, la Administración Electrónica, debemos recordar que es fundamental que más de la mitad, mucho más de la mitad de los 102 municipios de Cantabria, a veces carecen de recursos o tienen serias dificultades para poder acceder a todos estos retos que el devenir de los tiempos nos hace que tengamos que afrontar y, por tanto, es de valorar el apoyo que desde la consejería, desde la Dirección General de Administración Local, se realiza.

Las partidas destinadas al despoblamiento, que parece ser que tanto el año pasado como este han sido críticas. Entendemos que es importante, no es la Dirección General de Administración Local la única o esta consejería, la única que tiene que luchar contra el despoblamiento son todas las consejerías. Lo que sí que es cierto es que la Dirección General de Administración Local, por su relación prácticamente a diario con los municipios, es quien debe vertebrar junto al resto de las consejerías. Por lo tanto, aquí no se habla de, tanto de cuantía como de calidad, de trabajo y de planificación con el resto de consejerías.

Emergencias 112, Función pública, pues miren, tienen, son dos áreas muy importantes que tienen en común, un denominador común ambas, y es el ingente trabajo y esfuerzo de esta consejería, tanto en la anterior legislatura como en esta por rearmar ambos sectores que fueran seriamente dañados por la gestión del Gobierno del Partido Popular so pretexto de una crisis económica. Ahora nos encontramos con una crisis económica, social, sanitaria, sí, con más recursos, pero con más necesidades y más gastos, con lo cual es de alabar ese trabajo tanto en emergencias 112, que crece la partida importantísima labor de estos colectivos, también de los voluntarios de Protección Civil y, por lo tanto, desde el grupo regionalista aplaudimos la apuesta decidida tanto en medios materiales como personales a este importante sector que protege 1 de los valores también esenciales, que es la seguridad para los ciudadanos.

También el reconocimiento y trabajo al esfuerzo, pues de esas ofertas públicas de empleo, esa recuperación, así como la progresiva recuperación de los derechos de los empleados públicos y que se reflejan con partidas presupuestarias, sí que nos ha descolocado, y estamos como la propia consejera nos ha informado, con ese esa posible reforma respecto a la situación de los interinos.

También quería ya para finalizar no dejar de por lo menos hacer una reseña a la inversión que se realiza en la Oficina de Cantabria en Bruselas, que ha sido en otras ocasiones cuestionada tanto su existencia como la partida presupuestaria por algún grupo parlamentario, que siempre se ha justificado, pero más en estos tiempos, porque el futuro de España y el futuro de Cantabria depende y dependerá cada día más de las decisiones que se tomen en Europa y, por lo tanto, el tener una oficina con unos empleados que trabajen y que asistan al Gobierno, por ejemplo, ahora en esas inversiones de fondos europeos pues es justificado, como digo, lo era en su tiempo y ahora muchísimo más.

Casas de Cantabria, bueno, pues el trabajo de las casas de Cantabria, no solo por los cántabros, que están de manera definitiva, digamos trabajando o exiliados de Cantabria, sino de aquellos que temporalmente se encuentran fuera y pueden acudir a esos centros. Recuerdo en la pandemia un caso que tuvimos en Polanco de dos chicos muy jóvenes, desorientados totalmente en México que no sabían cómo volver, y fue la casa de Cantabria en México, su presidente a través de la directora de Administración Local, quien les asistió y les pudo, pues, por lo menos, dar ese amparo en un país desconocido en unas circunstancias como las que nos encontramos.

EL. SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Ha agotado su tiempo señora diputada.

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Sí. Sin más, es un presupuesto realista que incide en las líneas fundamentales de esta consejería, que esta consejera se marcó en 2019 y que se está plasmando, a pesar de los pesares de algunos en hechos y realidades.

Muchísimas gracias. Gracias presidente



EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias señora diputada. Y a continuación tiene la palabra en contestación la consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, por un tiempo máximo de 30 minutos.

LA SRA. CONSEJERA (Fernández Viaña): Pues muchísimas gracias, presidente, y muchísimas gracias a todos los portavoces que han subido aquí a la tribuna por el tono, por las preguntas, por las consideraciones y, en definitiva, por sus intervenciones.

Bueno, el Sr. Palacio, pues intervienen, y después se marcha. Creo que estas cosas también hay que apuntarlas y tenerlas en cuenta. En cualquier caso, esta consejera también va a contestar a su intervención, desde luego que, bueno, pues en el fondo no lo estoy, pero podría decir que estoy satisfecha porque si la crítica al presupuesto de la Consejería de Presidencia es la modificación de la Ley de medidas, pues solo me cabe pensar que no se ha leído el presupuesto, que no lo ha trabajado o que no lo ha estudiado, y además, y lo que es, pero que no le interesa, y yo creo que eso es muy grave, no tanto para esta consejera, sino para los ciudadanos que realmente apoyaron su partido y que le han permitido, y le permiten estar esta legislatura sentado en ese escaño representándoles. Con lo cual, pues decepción y desilusión desde nuestra parte por su intervención.

Pero bueno, en cualquier caso, contestándole a lo que a lo que ha manifestado en esta tribuna. No se suprimen los planes de actuación, para nada, para nada. En primer lugar, lo que se hace es regularlos en base a la ley del Estado. Y en segundo lugar, lo que se hace también es una de las cuestiones que nos tiene muy preocupadas al Gobierno y sobre manera esta consejería, que es la duplicidad en la tramitación y en los trámites administrativos y que además nos lleva a que, como bien él dice, y no dice toda la verdad, porque si se ha traído algún plan de actuación como el de la nueva sociedad de educación, que se creó como no puede ser de otra manera y como es obligación de este Gobierno, pero, como digo, nos lleva a tardar mucho en los trámites.

En Presidencia, por ejemplo, hay dos planes de actuación que son obligatorios y que están en marcha, que es el de CEARC, y el del SEMCA, y ambos ya tienen todos los informes de Presidencias están tan solo a la espera de los últimos informes de la Consejería de Economía. Le preocupa mucho al Gobierno, no estamos saliéndonos del control fiscal en ningún momento, porque todos los consejos de administración que aprueban esos planes, que además están en esos consejos de administración, como digo, están velando por el cumplimiento de todas las aportaciones dinerarias y económicas en primera persona; porque además también va a las juntas universales donde estamos representados todo el consejo de gobierno colegiado, el control es absoluto y porque además también la ley de finanzas establece los mecanismos para ese control. Por lo tanto, no se suprimen los planes de actuación, tan solo creo que se mejora la redacción para que se puedan llevar a cabo sin perder un ápice de control y de manera más adecuada y oportuno por parte de la Administración.

Es lo único que le preocupaba, como digo, al Sr. Palacio y, por lo tanto, eso es la respuesta que le quiero dar.

Todos los entes del sector público siguen teniendo la obligación de elaborar esos planes de actuación, y quiero que esto quede claro en el diario de sesiones.

Hablaba también de los que los órganos institucionales de la publicación y del portal de transparencia, claro que tienen que publicar sus planes en sus propios portales, y solo en el caso de no tener portal propio lo harán en el de transparencia del Gobierno, y eso es otra de las modificaciones que hemos incluido para que se pueda dotar de mayor transparencia al, a las concesiones, sobre todo de subvenciones que se están dando a las entidades, a las distintas entidades del sector privado también. Por lo tanto, yo creo que son modificaciones que tienen, como digo, a mejorar la tramitación de la Administración y que no se van a excluir de ningún tipo de control y, por supuesto, menos del control parlamentario.

Bien, en cuanto a Ciudadanos, bien, hablaba también del portal de transparencia. Bueno, pues el objetivo era hacerle mucho más intuitivo, mucho más funcional que cualquier funcionario dentro, perdón, que cualquier ciudadano, dentro de todas las posibles limitaciones que algunos, que algunas personas también tienen con las nuevas tecnologías, puedan llegar de la mejor manera a encontrar la información que precisa, y es cierto, es cierto que es complicado, porque bien, no todo está en proceso de elaboración, señor diputado; no todo no todo, y es cierto que esta, esta labor de coordinación que hacemos desde la dirección de Servicios Ciudadanos a veces se complica, porque no todos los entes a los que se les reclama la información, que responden de manera igual, porque además, efectivamente está costando trasladar toda esa información. Pero lo que sí que le quiero dejar claro es que no hay ninguna intención por parte del Gobierno de no ser transparentes con el portal de transparencia, sino más bien al contrario. Se está trabajando desde esa dirección, en obtener todos los datos y ponerlo al día, y lo que nosotros sí que queríamos, sobre todo es que las herramientas que tenemos sean más intuitivas, sea más funcionales, sean más fáciles para poder acceder a la información. Se está completando y se va a seguir completando, y además le digo, este portal de transparencia del Gobierno de Cantabria ha obtenido una muy buena calificación, usted sabe, bastante mejor que la de portales de transparencia de Santander que gestionan ustedes, pero, bueno, seguiremos trabajando en eso de la mano.

Bien el despoblamiento. Bien, también me preguntaba por ello la diputada del Partido Popular. No hay ninguna, la Consejería de Presidencia coordina, coordina el despoblamiento y además le voy a decir una cosa. Es un tema

complicadísimo, lo he dicho en esta tribuna y lo diré una y mil veces, pero estoy relativamente satisfecha. Yo también soy muy exigente, conmigo misma, y estoy satisfecha porque en La Rioja va a constituir un consejo asesor del despoblamiento, a imagen y semejanza del de Cantabria, cuando nosotros ya lo hicimos en el 2019,

Y estoy satisfecha porque en Asturias es el comisionado del despoblamiento un alto cargo que depende directamente del presidente y que hace pocos meses ha solicitado a la dirección general nuestro mapa de despoblación y la estrategia de despoblamiento de Cantabria.

Bueno, pues la verdad es que creo que Cantabria va en la buena dirección y estoy satisfecha porque no solo es el presupuesto de la Consejería de Presidencia, evidentemente, son las medidas de discriminación positiva que otras consejerías están poniendo en el territorio y como no me corresponde a mí porque son los consejeros los que tienen que venderlas, pues seguramente que se van a ir desgranando, pero sí que quiero hacer referencia a una de ellas que todos sabéis que ha sido fundamental para los municipios como es la que ha puesto en marcha el consejero de Obras Públicas con ese plan de obras en el que los municipios, los 39 municipios de riesgo de despoblamiento tienen un 30-70 de subvención frente al 20-80 que tienen el resto de municipios o también las medidas que han tomado discriminación positiva desde Educación o con el transporte escolar en el ámbito de secundaria o con esas medidas de la ratio en colegios, donde, aunque no llegan a tener el nivel de alumnos necesario para poder tener un profesor, sí que se ha permitido que se tenga un profesor en municipios como, por ejemplo, el de Valderredible.

Quiero decir que todas estas pequeñas medidas que van poniendo todas las consejerías, al final, poco a poco, creo que se van a ir notando y que van a ir calando en esa lucha que tenemos todos los consejeros en la primera línea de agenda.

En cuanto a lo que se refiere a la Consejería de Presidencia, yo espero que este año estén los 39 cajeros instalados ¿eh? Señor diputado, les quería poner un ejemplo de que ya por fin, después de un proceso muy duro y muy largo, porque que salga adelante una adjudicación de un contrato, de esas características en la Administración, pues no sigue costando mucho, nos sigue costando mucho, y yo creo que lo que más necesitamos reducir para poder estar en Champions. Ese es el mayor objetivo, además de la atención a los ciudadanos, que creo que ahí es donde realmente este presupuesto y el trabajo de esta consejería se está notando de verdad.

Pero, como le decía, estarán todos los cajeros, se ha adjudicado el contrato hace breves días, y tienen un plazo que nos permite decir que, en este, que, en este año, van a estar todos instalados. Le ponía el ejemplo de estos tres, que ya prácticamente, prácticamente ya no están ¿de acuerdo?

Bien, más cuestiones que nos apuntaban desde Ciudadanos. Bueno, cuando me decía, insistía sobre sobre que yo había anunciado algo de lo de estar en la Champions. Pues bueno, pues yo creo que tenemos que ser realistas, pero también ambiciosos. Quiero seguir teniendo ese objetivo, creo que sí ha hecho algo bien, la Consejería de Presidencia es que en el 2019 marcamos una ruta, teníamos una estrategia de trabajo y a pesar de todas las circunstancias, pues poco a poco vamos cumpliendo ¿no?

Con respecto al balance del presupuesto, y esto yo no sé si era el señor usted o era la Sra. Urrutia la que hablaba de la ejecución de este año, bien, llevamos ya casi un 75 por ciento. Es cierto que cuando viene el año pasado a esta tribuna por estas fechas llevábamos un 82 Entonces bueno, yo creo que al final se va a impulsar esa esa última parte del año. Y vamos a poder cumplir con los objetivos.

Pero mire, el 87,5 por ciento de las principales acciones previstas en el presupuesto de 2021 de la consejería, se encuentran terminadas o en última fase de ejecución. Y luego, si quieren, se las se las puedo dar en papel porque las voy teniendo todas aquí desgranadas, en un trabajo ímprobo que realiza cada uno de los directores que nos acompañan hoy aquí a todos.

Bien. En cuanto a la portavoz del Partido Socialista, pues agradecerle el apoyo, agradecerle que ha destacado las medidas que para nosotros sí que eran irrenunciables en este presupuesto, como por ejemplo: fortalecer ese teléfono 012, que tanto ha subido y que en este momento tenemos que doblar los agentes para poder contestar a todas las llamadas de los ciudadanos que recibimos. Seguimos abogando por esa apertura de la Administración a las personas. Queremos que además de presencial pueda ser también digital, en aquellos trámites administrativos que permitan hacerlo así, y que sean más fáciles. Y que desde los domicilios o desde los lugares de trabajo se puedan hacer.

Creo que es importante, como ha resaltado también esas subvenciones que hemos puesto, sobre todo las de la Policía Local, para los ayuntamientos; para fortalecer los servicios de Policía Local con esa subvención de vehículos. Y ahora también el complemento de la subvención de material.

Les anuncio que estamos trabajando en un grupo de trabajo donde están todos los agentes implicados en esa nueva Ley de coordinación de Policías Locales, que esperemos traer pronto a este Parlamento, donde va a haber un cambio importante y donde vamos a tratar de coordinar, si cabe, más a las Policías Locales de distintos ayuntamientos, donde como todos saben pues en algunos de ellos hay escaso personal, y es muy costoso poder llevar ese peso por parte de los



ayuntamientos en solitario. Coordinaremos y esa Ley tendrá ventajas para los ayuntamientos y esperemos que al final como todo repercute en los ciudadanos, que es el último objetivo que tenemos.

Bueno, pues ese es el portavoz del Partido Popular. Bien. Nunca hemos dejado de abonar a los empleados públicos, la subida establecida por el Estado. Y esta vez será así. Me indicaba la secretaria general que es cierto que igual no es fácil ver esa partida de la subida de manera clara, pero sí que está en el presupuesto de la consejería. Y sí que, por supuesto, vamos a cumplirlo.

Como usted bien sabe, fue esta consejería en el inicio de legislatura la que creó esa partida que todos llamamos: de fondos adicionales, que en ese momento tenía dos millones y medio de euros. Y se creaba por primera vez en los presupuestos. Yo, sí que quiero valorar la capacidad de trabajo y de negociación de la dirección de Función Pública y de los representantes de los trabajadores para conseguir acuerdos, porque se han conseguido acuerdos y se ha y se ha ido poco a poco gastando esa partida como no podía ser de otra manera.

Lo repasaba en mi primera intervención, pero le vuelvo a decir que sobre todo nos hemos centrado en esos complementos de destino de puestos que corresponden generalmente a las escalas más bajas de la Administración. Nos hemos centrado también en implantar medidas como por ejemplo en el ámbito laboral, los permisos, los horarios, la conciliación y los acuerdos retributivos que hemos hecho con la modificación del octavo convenio colectivo. El importe que hemos tenido, que tuvimos para este presupuesto 2021, se ha dedicado básicamente a los fondos; al 0,3 de los fondos adicionales, aplicar el convenio. Y al 0,3 también de los funcionarios. Pero también vamos a modificar el régimen de dedicación, vamos a poner en régimen de dedicación II, a todos aquellos empleados públicos que aún no lo tienen y que básicamente están en las consejerías de Educación y de Sanidad.

En esta ocasión y para este año sabe que no habrá reparto de fondos adicionales, porque así lo determina el Estado. Por lo tanto, esas partidas que han tenido mayor peso en años anteriores, pues en este presupuesto no van a estar.

Pero sí es cierto que la voluntad de la consejería y de la dirección es que esos 1,7 millones de euros se ejecuten. Y se ejecuten con acuerdos para los trabajadores.

También -y aparte de esos 1,7- tenemos consignado en el capítulo 6, financiación para elaborar el Plan de igualdad. Ya hemos tenido varias reuniones. Es una asignatura pendiente para nosotros, con los sindicatos. Y sí que queremos llevarlo hacia adelante este año. A ver si no hay inconveniente y puede ser posible. ¿De acuerdo?

Bueno, nos hablaba del informe de accesibilidad del CERMI. En total disposición por parte de nuestra Consejería. Yo considero que afecta, como usted bien ha dicho aquí, a más consejerías que a la de Presidencia. Y por supuesto, el CERMI sabe que nosotros estamos dispuestos a trabajar con ellos de la mano, como lo hemos hecho siempre. O sea, que en ese sentido pues trabajaremos, probablemente sea un proyecto, un asunto que tenga que liderar otra consejería. Pero por supuesto que en la parte que corresponde a la accesibilidad de edificios públicos, que es donde es competente Presidencia, pues trabajaremos de la mano de la otra Consejería ¿De acuerdo?

Bien, más cuestiones. Todo el asunto que se refiere a la sede judicial. Bien, el nuevo juzgado que Cantabria ha pedido, y le cuento un poco las negociaciones que hemos tenido con el Estado, o lo que hemos hablado con ellos, son las siguientes.

Nosotros hemos pedido el Mercantil 2. Y también hemos pedido un magistrado más para la Audiencia Provincial. Esas son las necesidades que el propio ministerio nos ha detallado con respecto a la pendencia. Y ahí es donde hemos podido ver cuáles eran las mayores necesidades para para la creación de estos órganos judiciales.

En cuanto al presupuesto, evidentemente, en el capítulo 1, el director de Justicia ha presupuestado esa necesidad de funcionarios, para si se logra este año, que esperemos que sea así, todavía no se ha publicado el decreto por parte del ministerio, conseguir el Juzgado de lo Mercantil, que creemos que ya es seguro, aunque hay que esperar a la publicación, como digo. Y ese magistrado de la Audiencia Provincial, por el que vamos a seguir luchando.

En la última comisión mixta que tuvimos con los jueces, cambiamos impresiones acerca de todo esto y estuvimos en la misma línea de trabajo con ellos ¿De acuerdo? También está presupuestado en el capítulo 1: los dos funcionarios que con toda probabilidad vamos a necesitar para la Oficina de Notificaciones de El Dueso. Importante, porque el personal corre a cargo del Gobierno, y como la voluntad es que en cuanto esté el convenio revisado por parte de los dos Ministerios y el de Economía, que creo que también se tiene que pronunciar en este asunto, pues lo podamos poner en marcha.

Ya hay otras comunidades autónomas, como Navarra, por ejemplo, que lo tienen en marcha. Con lo cual, no puede ser tan complicado cuando ya lo tenemos exactamente igual con además comunidades autónomas que usted sabe, como Navarra, que pertenecen a la comunidad Avantius, que es la del Vereda de Cantabria, y que por lo tanto ya tienen en marcha esa oficina de notificaciones en un centro penitenciario.

Bien. Más cuestiones. El esfuerzo va a ser importante por dignificar el turno de oficio, y en eso coincido plenamente con usted. Los cálculos que tenemos ahora, aproximadamente van a hacer que ese turno de oficio suba más de un 17 por ciento. Creo que tenemos que hacer ese esfuerzo. Tenemos ese compromiso también en los presupuestos. Y nunca hemos sido tan rigurosos en el pago del turno de oficio en los últimos años, señora diputada, nunca. Ha habido años muy complicados con demoras y con deudas en este sentido. Y nunca hemos sido tan rigurosos como estamos siendo ahora.

En cuanto al turno de discapacidad, es el Colegio de Abogados los que nos lo tienen que incorporar. Y estamos pendientes de que lo incorporen y poder así introducirlo en el nuevo Decreto para que pueda ser también financiado sin ningún problema. ¿De acuerdo?

Nunca en esta legislatura hemos hablado, ni el director del SEMCA ni yo del parque 7. En este momento, como bien ustedes saben ya hay un convenio entre Piélagos y Torrelavega, y están negociando un convenio entre Piélagos y Santander. Me consta, y ahí toda la ayuda que le han pedido a la Dirección de Interior se la hemos dado, y en ese sentido pues creo que esa es la fórmula. Esa es la fórmula. El Gobierno tiene 6 parques de bomberos. Y con ese convenio que tiene que hacer Piélagos por tener la obligación legal, por tener más de 20.000 habitantes, pues tendremos ya cubiertas con muchísima más celeridad las emergencias en Cantabria, sin ningún tipo de dudas. Como saben y como no puede ser de otra forma, este presupuesto también consigna todas las aportaciones que tenemos a los parques municipales de Cantabria, esos convenios que tenemos con ellos y esa ayuda que les prestamos para asistir a parte de municipios y de territorio que no es su propio municipio.

Por lo tanto, en cuanto a la oficina fiscal, que decía el diputado de Ciudadanos. Bueno bien, en julio de 2021, en la mesa sectorial de Justicia, le presentamos a las organizaciones sindicales nuestro planteamiento de oficina fiscal. Le pusimos a su disposición los borradores del Decreto de creación de la oficina, la previsión de la estructura en relación a los puestos de trabajo que conllevará y los manuales de puestos.

Nos emplazamos a reuniones después del verano. Y el pasado 21 de octubre hemos celebrado la primera reunión de esa mesa técnica para conseguir la oficina fiscal. Por lo tanto, yo creo que las cosas van avanzando y estamos a la espera de volver a sentarnos con las organizaciones sindicales de nuevo.

Y ya para finalizar, señorías, pues sí que les quería decir varias cosas. Yo, a día de hoy trabajo con la conciencia tranquila, también con el miedo a equivocarme y con el riesgo sobre todo de perder el pulso a la gente de Cantabria y no entender el mensaje que ellos nos envían. Con no saber o con perder de vista las necesidades reales.

Señorías, trabajo con la responsabilidad de saber que gestiono el dinero de todos. No hay ni un solo día en que no me repita que somos un equipo de servidores públicos, todos; que tenemos que actuar como tales, en todas las decisiones que tomemos y en todos los proyectos que emprendamos. Y eso sí, sin perder en ningún momento la hoja de ruta, que no es otra que mejorar la vida de los ciudadanos de esta tierra.

Señorías, de verdad me voy satisfecha de esta comparecencia. Porque coincido con ustedes en lo importante, que el presupuesto probablemente sea insuficiente. Pero me voy satisfecha porque ninguno de ustedes ha dicho que la ejecución de este presupuesto no ha sido correcta. No ha sido correcta; porque como les decía, ya estamos llegando a un 75 por ciento. Porque ninguno me ha dicho que me equivocado, o que nos hemos equivocado en los proyectos importantes.

Las medidas para atajar el despoblamiento; el proyecto de exclusión bancaria; el proyecto para desarrollar las ofertas de empleo público; las inversiones que estamos haciendo en el sistema del expediente judicial Vereda; la red de comunicaciones en emergencias, en la que no pensábamos que gracias a los fondos REACT íbamos a poder gestionar en tiempo récord: 600.000 euros de subvención, para poder de manera totalmente gratuita dotar a los ayuntamientos, a las agrupaciones de Protección Civil, a las Policías Locales, a los bomberos voluntarios y a las entidades sin ánimo de lucro. Una comunicación integral en toda la red del Gobierno, con unas emisoras de última generación para dar una respuesta más rápida y eficaz ante una emergencia.

Y aquí le agradezco sinceramente a la portavoz del Grupo Regionalista esa observación que ha hecho con respecto al fortalecimiento de las agrupaciones de Protección Civil y de los sistemas de emergencias del Gobierno de Cantabria. Creo que es fundamental. Y lo estamos haciendo como bien decía ella, desde la prevención, que creo que es básico. Creo que la pandemia también nos ha dado una lección importante en ese sentido.

Permítanme, por lo tanto, decirles que lo hemos pasado mal, muy mal. Pero que ante las adversidades tenemos que superarlos y tenemos que aprender, como lo hemos hecho en Emergencias, y salir reforzados y con nuevas metas.

Me voy satisfecha porque hemos podido cumplir con una gran preocupación que tenían ustedes y que era una preocupación para la Justicia de Cantabria, como ha sido tener -también lo ha dicho la portavoz Regionalista- una oficina de asistencia a las víctimas del delito, con un nuevo modelo que ha mejorado notablemente su funcionamiento. Dotada de las mejores instalaciones, de más personal, con un servicio de orientación jurídica gratuita especializado y prestado por el



Colegio de Abogados, con un Decreto de oficina que estamos tramitando, con un módulo específico de la versión Vereda, ni más ni menos que con el reconocimiento que se merece.

Porque gracias a doblar los equipos psicosociales con la puesta en marcha de Torrelavega, la que también han hecho referencia para la zona occidental, hemos conseguido reducir la pendencia en la emisión de informes muy necesarios, para resolver custodias familiares de manera más rápida y efectiva. Cuando se trata de colectivos vulnerables, tenemos la obligación de ser más eficientes.

Y haciendo este balance en el que como comprenderán ha habido buenos y malos momentos y momentos con dificultades y obstáculos, como les decía, podemos probablemente decir que superado ya el 70 por ciento de la barra de progreso en esta legislatura. Y que vamos a conseguir completar, como decía antes, los objetivos que nos marcamos al principio, en esa hoja de ruta del año 2019.

Creo que, como cuestiones más importantes, podemos destacar cuestiones a las que todos han hecho referencia. La consolidación y el impulso de la Ley del Fondo de Cooperación, que ha blindado el apoyo y el sostenimiento a los ayuntamientos; el despliegue de la Red de Alta Velocidad y de la plataforma tecnológica, para hacer realidad a los servicios de administración electrónica, sobre todo a aquellos ayuntamientos por supuesto de menos de 20.000 habitantes. La aprobación de la estrategia frente al despoblamiento con medidas concretas, algunas se están poniendo en marcha y otras quedan por desarrollar.

Creo que fue un acierto el Consejo Asesor del Despoblamiento, la incorporación de nuevos medios de emergencias, de protocolos del segundo helicóptero para apoyar los incendios forestales y atender las inundaciones, y ese nuevo sistema de comunicación digital.

El impulso a la primera ley de bomberos, que garantiza una organización y un funcionamiento homogéneo en toda la comunidad autónoma y la aprobación de los puestos de trabajo del organismo SEMCA para facilitar que su plantilla crezca. Hemos terminado los primeros exámenes esta semana dependiendo de cómo vaya el proceso estamos convencidos de que antes de que acabe el año podremos tener bomberos en plantilla. El impulso, como digo, la ejecución de un plan de ordenación y mejora de sedes judiciales y el refuerzo y mejora de los servicios esenciales para el ciudadano, la nueva oficina de atención a víctimas del delito que he dicho, y los equipos psicosociales.

Hago una referencia al Convento de las Salesas que ha hecho referencia la diputada del Partido Popular, por dos veces ha quedado desierto, no es un tema que sea imputable a la Administración, pero es la realidad, estamos trabajando en una tercera vía y espero que podamos que podamos conseguirlo.

Como decía, la digitalización de la Administración autonómica, haciendo realidad el papel cero desde dentro de la Administración, el incremento de la presencia y la voz de Cantabria en Europa, también lo decía la diputada Regionalista, la ejecución de esas ofertas de empleo público, con más de 1.100 plazas, la aplicación del Plan de juego responsable en un nuevo desarrollo normativo para el control de accesos y una mejor planificación del sector, una ley que está a punto ya de salir del servicio jurídico, que irá a las distintas secretarías generales y que esperemos que también pronto pueda venir a este Parlamento.

Miren, señorías, no sé, no está el Sr. Palacio, pueden pensar que los consejeros venimos aquí a comparecer y que no les escuchamos y que no les tenemos en cuenta. Yo creo que se equivoca, se equivoca, porque esta consejera se queda con las cosas, evidentemente, siempre que sean cuestiones serias, constructivas, y propuestas realistas y que mejoren la Administración. En este caso no me duele en prendas reconocer la autoría, todo lo contrario, porque ese es el objetivo de mi trabajo.

Presidencia estudia sus aportaciones y recogeré sus ideas y las enmiendas que puedan presentar y puedan mejorar este presupuesto. Saben que los recursos son limitados, y la Administración para bien y para mal limita, pero, créanme-procuramos siempre escuchar y atender a los que considero, porque lo son realmente los representantes legítimos de los ciudadanos, esos son ustedes, y esta consejería lo tiene muy claro.

Así que nada más y muchas gracias, presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias, señora consejera.

Bien, pues concluido el debate del orden del día, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las catorce horas y treinta minutos)